

La última etapa de la aparcería en Cataluña. Una aproximación singular¹

Enric Saguer y Antoni Rico

Centre de Recerca d'Història Rural, Universitat de Girona

La persistencia de la aparcería en Cataluña durante el siglo XIX y una parte del siglo XX, en el contexto de un sector agrario que si bien no es comparable con la agricultura euroatlántica, más productiva, tampoco puede calificarse de estancado y atrasado, motivó hace algunos años la realización de algunos trabajos bajo el impulso motor de Ramon Garrabou. En ellos se planteaba cómo, en el caso catalán, la aparcería no sólo había coexistido con un proceso general de desarrollo capitalista, sino que habría formado parte de él, al menos hasta la década de 1940, momento en que, coincidiendo con la implementación de un nuevo modelo tecnológico, habría declinado rápidamente hasta devenir marginal². Las exigencias del nuevo paradigma técnico, con un salto de escala en sus requerimientos de capital y un gran ahorro en lo que hasta entonces había constituido el principal factor de la producción agraria, el trabajo, propiciaron el proceso repliegue de las aparcerías que la serie de censos agrarios, iniciada en 1962, expone claramente en sus términos cuantitativos básicos. La aparcería habría mostrado su adecuación y eficiencia bajo un modelo agrario donde el control de la fuerza de trabajo era una cuestión fundamental, pero perdió funcionalidad en la medida que dicho control devenía secundario.

Sin embargo, sería un error describir esta última etapa, acaecida a partir de mediados del siglo XX, solamente en términos de abandono y de sustitución por fórmulas de tenencia más idóneas a las nuevas condiciones de producción. Las trayectorias históricas suelen ser más complejas que el relato lineal que conduce hacia la opción triunfante. Las décadas que van de 1950 a 1980, grosso modo, se caracterizaron también por un rico proceso de experimentación institucional que no sólo modificó sustancialmente las reglas que habían regido tradicionalmente los tratos parciarios, sino que dio lugar a un amplio abanico de respuestas distintas ante la demanda de modificación de dichas normas. En un trabajo basado en historias de vida de masoveros aún pendiente de publicación hemos constatado como, además de la tendencia de las masoverías a convertirse en un arriendo monetario a precio fijo, una porción relevante de ellas, al tiempo que mantenía su carácter parciario, experimentó ensayos y pruebas de distinto signo con el objetivo de adaptarse a las nuevas condiciones productivas del sector agrario y, sobretodo, de facilitar el desarrollo ganadero de los masos.

El objeto de este texto, en cierta medida extensión del trabajo citado, es ahondar precisamente en las transformaciones acaecidas durante esta última etapa de la aparcería a partir del estudio detallado de un *mas* sobre el cual disponemos de dos fuentes cualitativamente valiosas: las libretas de cuentas

¹ Este trabajo se ha realizado en el marco de los proyectos HAR2009-13748-C03-01/HIST i HAR2008-02960/HIST, financiados por el Ministerio de Ciencia y Innovación

² Garrabou, Planas y Saguer, 2001

mediante las cuales el masovero periódicamente rendía cuentas ante el propietario y dos entrevistas realizadas, por separado, al matrimonio que desde 1948 regentó la finca.³ Ambas fuentes se complementan en buena medida y nos van a permitir penetrar en las características, funcionamiento y evolución de una masovería donde se rompieron muchas de las reglas tradicionales y se ensayaron nuevos acuerdos e incluso nuevos roles para los agentes implicados.

I.

La masovería en la que nos vamos a fijar, el mas Ribes, está situada en el fértil llano del Alt Empordà, al lado del río Muga, en el municipio de Cabanes, muy cerca de Peralada⁴. Tiene una extensión total de unas 40 hectáreas, de las cuales el 80% son cultivables y, en parte, irrigables. El masovero, que hasta hace muy poco tiempo aún residía en la finca, llegó a ella en 1948 procedente de otro mas del mismo propietario que estaba bajo arriendo de su hermano mayor. El propietario era un abogado residente en Barcelona que lo había adquirido por compra hacía poco tiempo, y después de su defunción le sucedieron sus hijos en la titularidad de la finca. El matrimonio masovero dejó de cultivar la finca a inicios de la década de 1990, cuando ambos se jubilaron, pero continuaron ocupando la casa durante casi veinte años más, durante los cuales él mantuvo un cierto papel como agente del propietario, encargándose, a costas de éste, de contratar a tractoristas y a empresas de servicios agropecuarios para la realización de todas las tareas de cultivo.

Figura 1. Localización del mas Ribes



La principal novedad contenida en los tratos de masovería de este mas —de naturaleza exclusivamente oral— fue la implementación de un régimen de aparcería a medias, por el cual el propietario debía aportar la mitad de todos los gastos de explotación con excepción de salarios. Hasta entonces, la masovería gerundense se había caracterizado por una distribución del

³ Agradecemos a Josep Maria Pujolàs y a Remei Cufi su generosa disponibilidad para ser entrevistados y para facilitarnos la documentación contable que conservaban.

⁴ Las entrevistas fueron realizadas en mayo y junio de 2006 por Antoni Rico en el marco del proyecto *Els masovers de la regió de Girona, 1930-2000. Memòria d'un món rural en transformació* financiado por programa de Inventari del Patrimoni Etnològic de Catalunya (IPEC) de la Generalitat de Catalunya.

producto bruto al tercio (un tercio para el propietario, dos tercios para el masovero) y por una participación prácticamente nula del propietario en los gastos corrientes de explotación. Los tratos de mediería frecuentes en el interior leridano— no sólo fueron muy excepcionales, sino que deben explicarse básicamente dentro de este contexto de reformulación de reglas propio del período analizado. Es precisamente entonces cuando aparecen y, además, lo hacen con cierto impulso. Aunque la muestra es reducida, no deja de ser significativo que doce de los treinta y nueve masoveros entrevistados en el proyecto citado hubieran vivido, durante algún período, bajo un régimen de mediería. La participación del propietario en los gastos de explotación era una vía para resolver las tensiones derivadas de cómo debían distribuirse los aumentos de producción conseguidos con la utilización de inputs industriales procedentes del exterior de la explotación (fertilizantes, plaguicidas,...) y que, en algunos momentos, pudieron bloquear el avance hacia prácticas agrícolas más intensivas.

La segunda peculiaridad que presentan los tratos del mas Ribes, estrechamente vinculada a la anterior, es su orientación claramente ganadera. En los llanos agrícolas gerundenses, la producción pecuaria generalmente se había considerado un mal menor necesaria para el buen cultivo de la finca pero no como finalidad en sí misma; ello comportaba numerosas reglas que, al tiempo que exigían una mínima dotación ganadera, limitaban su producción porque el propietario no percibía renta por ella. Desde la primera década del siglo XX pueden rastrearse quejas de agrónomos, de reformistas sociales e incluso de algún terrateniente, abogando por una mayor implicación de los propietarios en la producción ganadera de sus masoverías. Sin embargo los pasos dados en este sentido con anterioridad a 1936 fueron de corto alcance. Por el contrario, la persistencia de la aparcería con posterioridad a 1950 frecuentemente estuvo asociada con una reorientación hacia la ganadería de cría, engorde o leche y con una adecuación de los tratos parciarios hacia estas producciones.

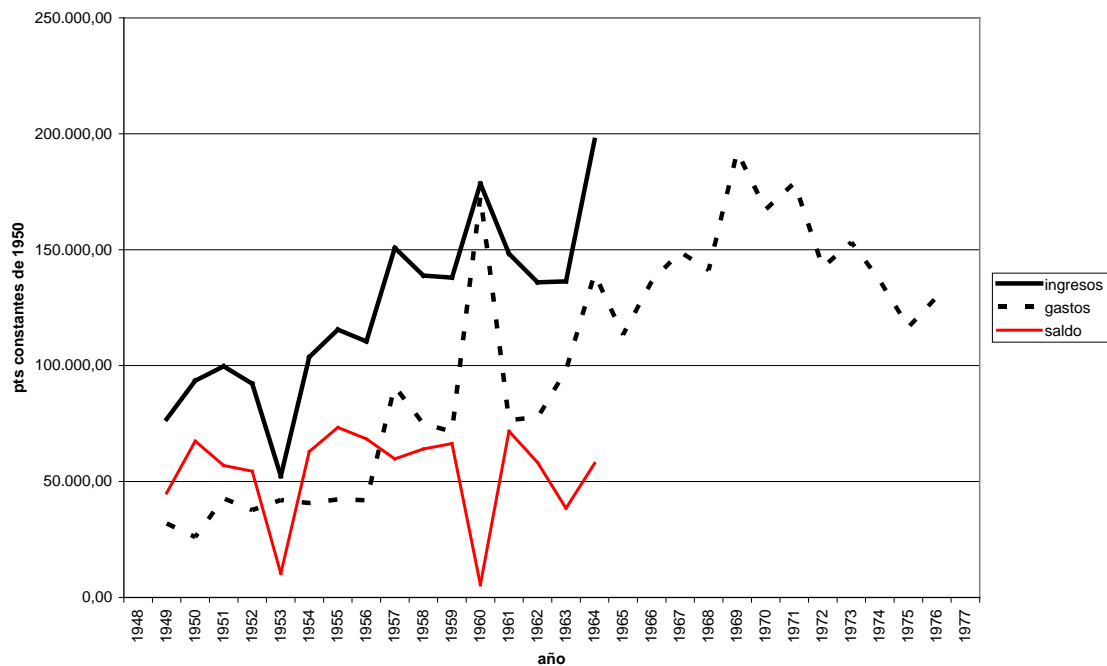
Cabe añadir, en relación a las reglas que gobernaron esta masovería, que los tratos se mantuvieron de forma prácticamente inalterada durante los más de cuarenta años (1948-1990) en que los testimonios entrevistados permanecieron activos, hasta su jubilación. Durante todo este tiempo, llevaron una pequeña contabilidad de caja donde anotaban el flujo de ingresos y gastos monetarios que periódicamente —trimestralmente— presentaban al propietario para saldar cuentas. Se han conservado tres de estas libretas, que corresponden a los gastos realizados entre 1948 y 1977, y a los ingresos percibidos entre 1948 y 1964. Sobre ellas basaremos nuestro análisis. Tanto la contabilidad como los tratos con el propietario estuvieron en todo momento en manos del *masovero*, es decir el hombre, quedando de esta manera su mujer en un segundo plano. Este aspecto resulta de especial interés a la hora de analizar su testimonio y valorar la visión particular que cada uno manifestó sobre su relación con el propietario.

II.

En una primera aproximación a los resultados de explotación del mas Ribes podemos fijarnos, simplemente, en la evolución de los ingresos y los gastos, recogidos en la figura 2. Como se observa, ambas series evolucionaron en

paralelo durante las décadas de 1950 y 1960, experimentando un fuerte crecimiento. Los ingresos se multiplicaron por 2,6, mientras que los gastos crecieron más rápidamente, multiplicándose por 3,7. Como consecuencia el saldo neto de explotación se mantuvo estancado, con algunos momentos puntuales de inflexión debidos bien a una caída del ingreso (1953), bien a un aumento puntual del gasto (1960). Aparentemente, se corrió mucho para mantener la misma posición. Con posterioridad a 1964, momento a partir del cual se interrumpe la serie de ingresos, la tendencia alcista del gasto aún se mantuvo durante algún tiempo hasta que, a partir de 1970, cambió de sentido.

Figura 2. Ingresos y gastos

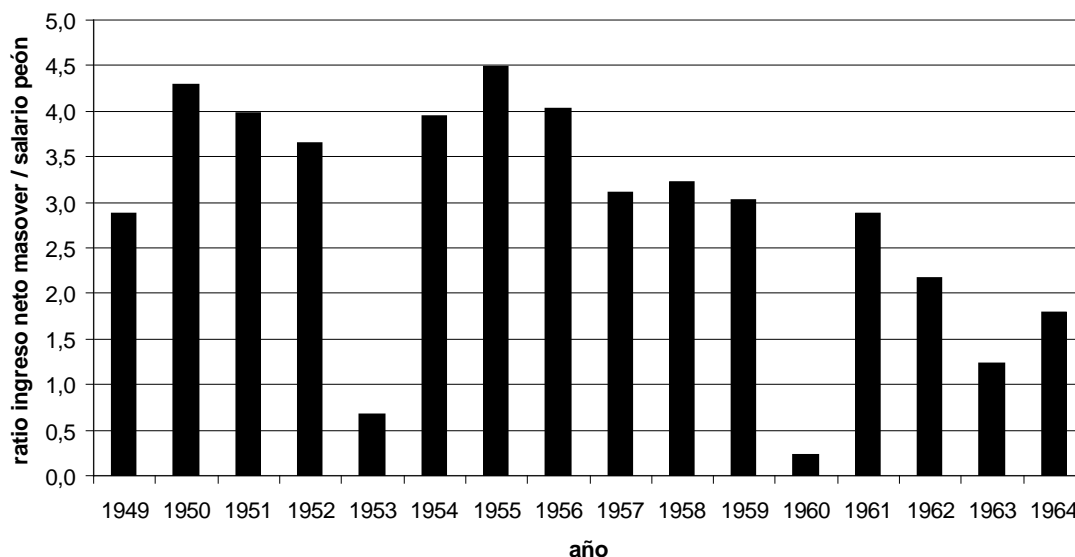


¿Qué efecto tuvo dicha evolución sobre el ingreso del masovero? No se trata de una cuestión menor puesto que nos hallamos justo en el período en que se intensificó el éxodo rural en el campo catalán y ~~ya que~~ ~~en~~ ~~momentos~~ ~~anteriores~~ ~~afectó~~ ~~agudamente~~ a las masoverías. Si hasta mediados de la década de 1950 la mayor parte de las masoverías, muy especialmente las ubicadas en los llanos agrícolas, apenas se vieron afectadas por la pérdida de población rural, a partir de entonces el número de vacantes creció rápidamente y muchos masoveros abandonaron el sector en busca de oportunidades mejores. La figura 3, aunque corta en el tiempo, refleja con acierto los dilemas a los cuales debieron enfrentarse muchos aparceros. Mientras que hasta 1955 la remuneración que el masovero obtenía de su porción del saldo neto de explotación era, en la mayoría de los años, tres o cuatro veces superior a lo que podía obtener un jornalero agrícola⁵, a partir de dicho momento el diferencial entre ambos tendió a reducirse hasta situarse, a

⁵ Para el cálculo de este cociente se ha tomado como referencia el salario de peón agrícola de la provincia de Girona publicado en el *Anuario Estadístico de España*. Para equiparar el salario diario del peón con el ingreso del masover se ha dividido este último por 300, dado que este era el número de días que un jornalero podía trabajar.

mediados de los sesenta, por debajo del doble. En estas circunstancias, teniendo presente que el salario del obrero industrial era netamente superior al del peón agrícola que hemos tomado como referencia y considerando que la remuneración del masovero incluía no sólo su trabajo sino también el de su familia —básicamente su esposa—, no resulta difícil concebir las dudas que podían plantearseles. Cabe remarcar, además, que el mas al que nos estamos refiriendo tenía una dotación, en cuanto a extensión, calidad de la tierra, disponibilidad de riego,... bastante excepcional.

Figura 3. Diferencial entre la remuneración del masovero y el salario agrícola básico



Fuente: Para la comparación se ha utilizado el salario español medio de peón eventual recopilado en Carreras y Tafunell, 2005: 1220, convenientemente convertido a pesetas constantes de 1950

Los masoveros del mas Ribes, está claro, no abandonaron la finca ni a mediados de los sesenta ni después. Sin embargo, los datos anteriores no son ningún espejismo. Su relato confirma que vivían en una situación de precariedad económica:

*En aquell moment, que pensava jo, jo necessito diners per anar a comprar perquè els fills, tindrem fills, i si no tinc diners com ho farem? [...] Vull dir, com podem viure d'aquesta manera, amb tanta misèria?*⁶

Podría pensarse que tal situación era un efecto de los propios tratos de mediería, que si bien permitieron aumentar significativamente el capital circulante en la explotación, también exigieron la cesión de una mayor porción del producto bruto. La propia masovera, en su relato, sugiere claramente esta hipótesis cuando advierte que la distribución a medias era poco beneficiosa para ellos y, en una contundente metáfora, sentencia: *un porc a mitges mai és gras*. No parece un caso aislado. Que los resultados de estos ensayos de tratos a medias no fueron satisfactorios para los aparceros lo muestra su propia trayectoria. Pocos duraron tanto como el caso analizado y, entre los casos recopilados, ninguno continuó más allá de los primeros años de

⁶ Remei Cufí, 8 de junio de 2006

la década de 1990. En el caso del mas Ribes es, precisamente, en este momento cuando se detiene la actividad desarrollada hasta entonces debido a la jubilación de los masoveros.

III.

En términos generales, la composición del ingreso tuvo pocas variaciones estructurales durante el período cubierto por los datos. Entre el 60% y el 70% del ingreso procedía de la venta de ganado, mientras que buena parte de la producción agrícola se autoconsumía en la propia finca—en la alimentación del mismo ganadø y sólo un 30 -40% se destinaba al mercado. Visto en perspectiva histórica, la estructura de los ingresos revela un modelo agrícola bastante especializado y muy distinto del que había predominado medio siglo antes.

Figura 4. Composición del ingreso

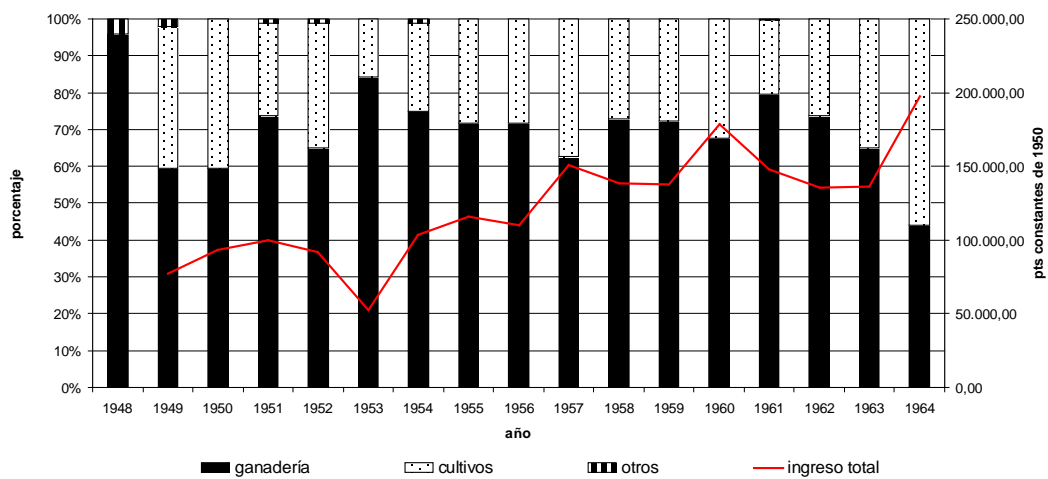
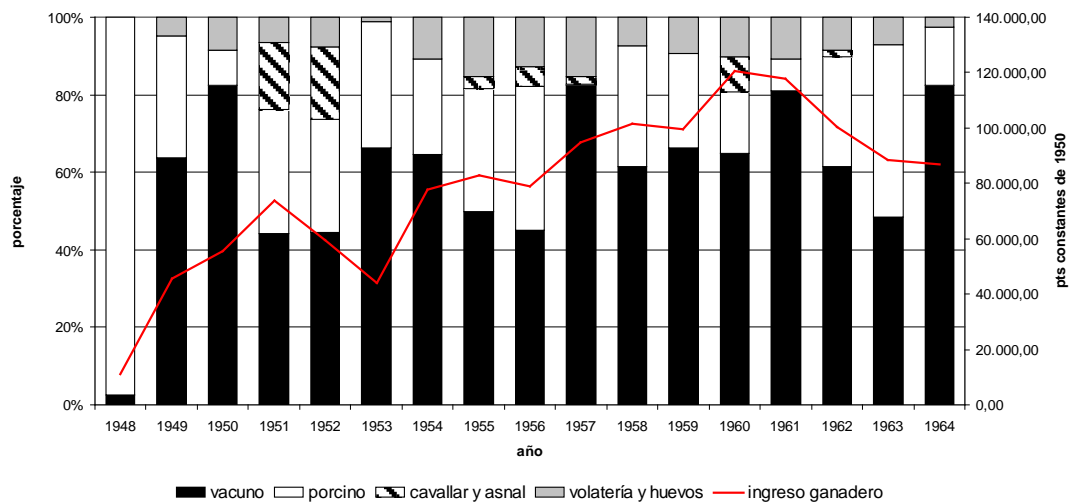


Figura 5. Composición del ingreso ganadero



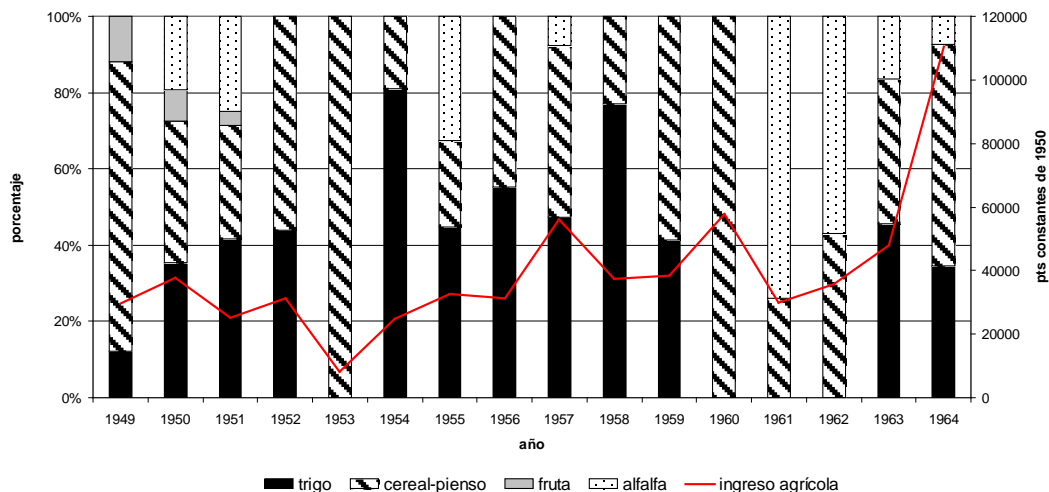
El ingreso ganadero se componía básicamente de ventas de vacuno y, en menor medida, de porcino, las dos especies que más peso tenían en el

conjunto de la ganadería provincial. Una parte sustancial del vacuno se adquiría en el mercado para su engorde y reventa, con lo cual su peso real queda magnificado en la cuenta de ingresos. En términos físicos, el número de animales anualmente comercializados era modesto: sobre unas quince cabezas de vacuno y trece de porcino al año; pero no debemos menospreciar su importancia en términos relativos puesto que el desarrollo del modelo de granja aún se encontraba en una fase incipiente. Durante la década de 1950 también adquirió cierta importancia la venta de huevos y volatería. Se trataba de una actividad a cargo de la esposa, que ella misma planteaba como un complemento económico relevante para la economía familiar, aunque a diferencia de muchos otros casos, aquí se encontraba sujeta a las reglas de distribución con el propietario:

per això jo m'hi vaig posar a criar animalets perquè després anava al mercat, jo anava al mercat a vendre i feia quatre cèntims per comprar per casa, per menjar diguéssim, i roba i cosetes...⁷

Por su parte, el ingreso estrictamente agrícola procedía básicamente de la venta de producciones sobrantes. Su composición fue bastante variable si se comparan los distintos años, aunque globalmente destacan las ventas de trigo, de maíz y, en menor medida, de alfalfa. Excepto el trigo, mantenido por razones de oportunidad en las tierras de mejor calidad, los demás cultivos se orientaban en primer lugar hacia el consumo interno. Durante los primeros años también se vendieron cantidades significativas de fruta (manzanas, ciruelas y melones), pero se abandonaron prontamente al coincidir con un período de especialización frutera de áreas relativamente próximas y de desplazamiento en el mercado de las variedades tradicionales.

Figura 6. Composición del ingreso agrícola



IV.

Como se ha indicado, el gasto experimentó un crecimiento más rápido que el ingreso —incluso se intensificó con posterioridad a la interrupción de la serie de ingresos—, que perduró hasta inicios de la década de 1970, cuando la tendencia cambió de signo. Entre 1950 y 1970, se multiplicó por 6,4 creciendo

⁷ Remei Cufi, 8 de junio de 2006

a un ritmo del 9,3% anual. Podría pensarse que tal aumento se debió a decisiones de inversión de cierta importancia pero, sin minusvalorarlas, no parece que fuera así. Las inversiones sólo explican el 13% del gasto, o el 15,5% si nos ceñimos al período anterior a 1970. La mayor parte del aumento se debió al crecimiento de los gastos corrientes (figura 7). Ante tal evidencia, cabe preguntarse hasta qué punto esta dinámica de gasto estuvo asociada al nuevo modelo tecnológico que se impuso a lo largo de este período y hasta qué punto comportó no sólo un salto cuantitativo en los costes de producción sino un aumento sostenido de estos.

Figura 7. Composición del gasto total

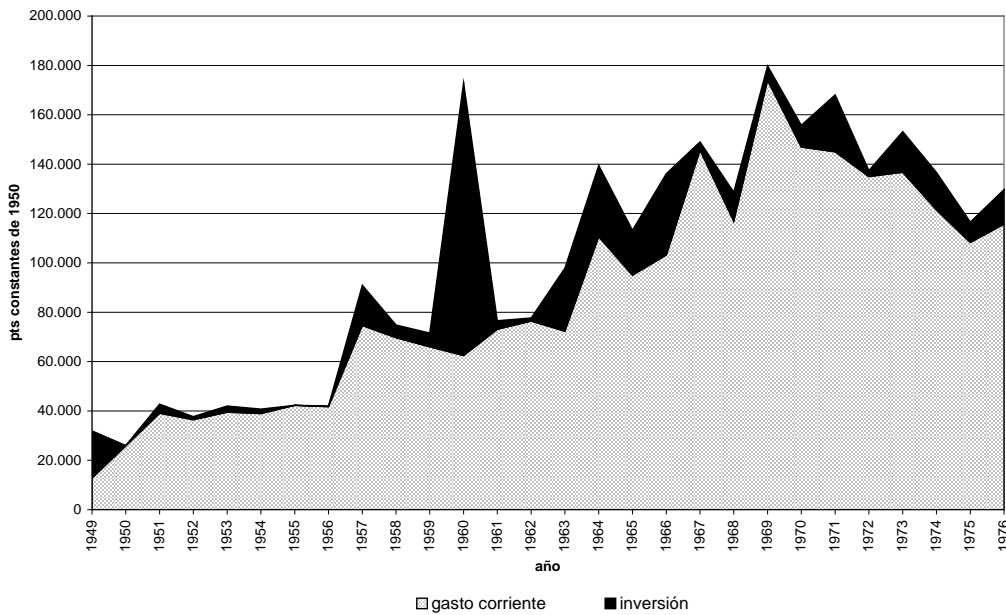
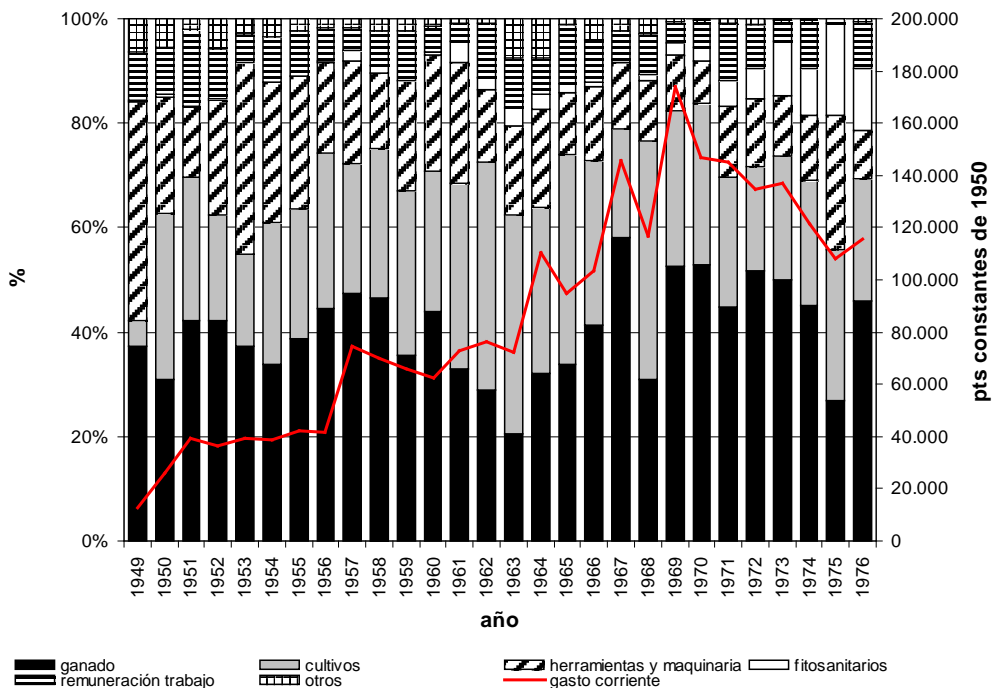
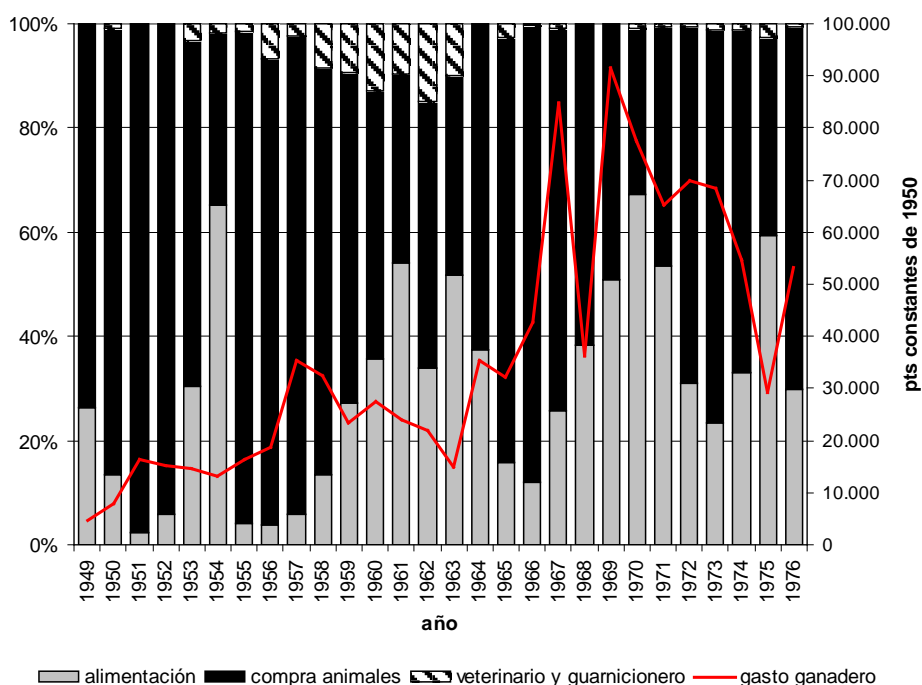


Figura 8. Composición del gasto corriente



Analizando con detalle los distintos componentes del gasto corriente puede observarse que la partida principal correspondía a distintos conceptos que hemos agrupado bajo el epígrafe de 'gasto en ganadería'. Con la excepción de la inflexión registrada durante la primera mitad de la década de 1960, se mantuvo como el capítulo más importante de los gastos corrientes y, en consecuencia, una parte sustancial del incremento del gasto se explica por él. Desagregando más su contenido, la mayor partida se aplicaba a la compra de ganado para su engorde y posterior reventa. En términos físicos, el número de cabezas de ganado adquiridas fue creciendo hasta 1969, y a partir de entonces empezó a bajar. Las compras de vacuno, que tuvieron un peso abrumador, experimentaron un ascenso casi lineal desde las tres o cuatro cabezas anuales de los primeros años cincuenta hasta más de veinte cabezas en 1967 y 1969, para retornar a niveles mucho más bajos a mediados de los setenta (tres cabezas el 1974, once el 1976). Aparentemente concuerda con la cronología del gasto corriente, aunque cabe advertir que el importe total de estas compras no se redujo tanto como el número de cabezas. Las compras de animales de otras especies fueron menos relevantes y tuvieron un carácter menos continuo y con tendencia a concentrarse en la década de 1950, lo cual nos revela una creciente especialización en el bovino. Durante la década de 1950, en algunos años se compraron hasta diez o once cerdos para su engorde. Posteriormente sólo se adquirieron puntualmente algunas cerdas para cría. También en la década de 1950 se registran las últimas operaciones de compra de animales de trabajo (caballos, yeguas y asnos), cuyo interés se vio sustituido por la aparición de maquinaria y vehículos diversos.

Figura 9. Composición del gasto en ganadería

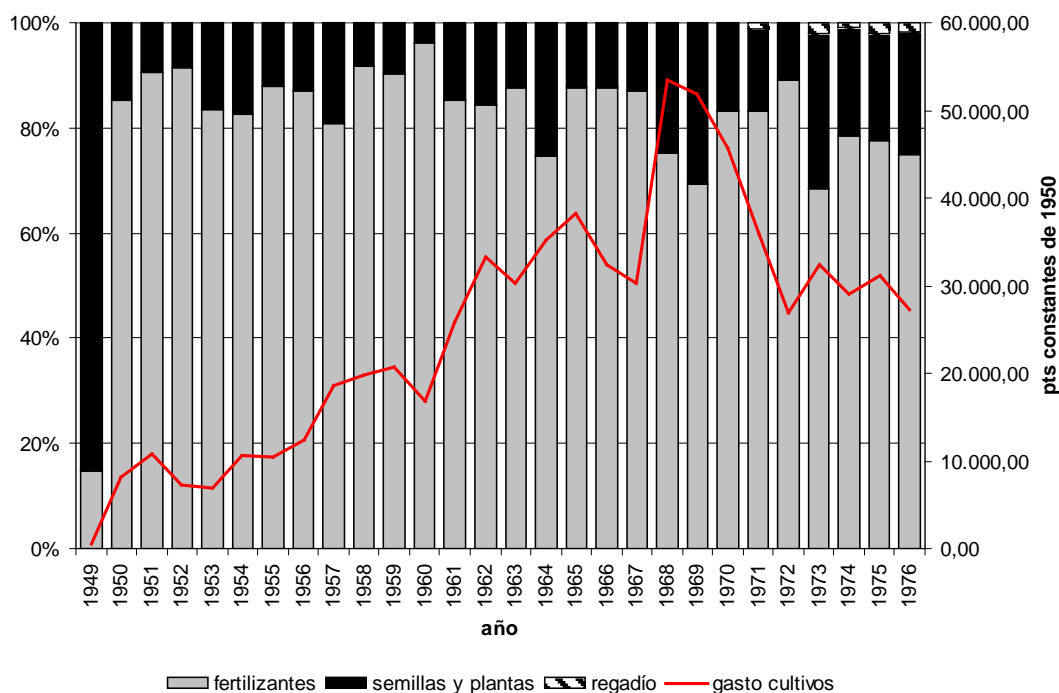


Congruentemente con el aumento de la carga ganadera también se observa un aumento de los gastos en alimentación. Es probable que durante la década de 1960 la dotación ganadera de la finca superara su capacidad productiva y que de ello derivara una mayor necesidad de adquirir forrajes y

piensos a través del mercado. Por el contrario el gasto realizado en concepto de sanidad animal, no parece haber aumentado al ritmo que crecía la cabaña, especialmente a partir de 1962.

Lo que hemos conceptualizado como gastos en inputs para los cultivos comprende la adquisición de fertilizantes, la de plantas y granos para la siembra y, finalmente, el pago de derechos de riego. Conjuntamente constituyen el segundo grupo de gastos corrientes en orden de importancia. Como se observa en la figura 10, se trata básicamente de compras de fertilizantes de origen inorgánico, como cabría esperar en una explotación de carácter ganadero, aunque en tres ocasiones se adquirió una cuba o un remolque de estiércol. El consumo de fertilizantes inorgánicos registra claramente el impacto del gran cambio tecnológico acaecido. Durante la década de 1950 el consumo de estos fertilizantes se situó por encima de los 8.000 kg/año, con una tendencia claramente alcista que alcanzó su máximo nivel en la década siguiente, que registró una media superior a los 18.000 kg anuales, llegando en algún momento a superar los 25.000 kg/año. Ya en la década de 1970 el consumo de abonos inorgánicos se estabilizó en poco más de 17.000 kg/año.

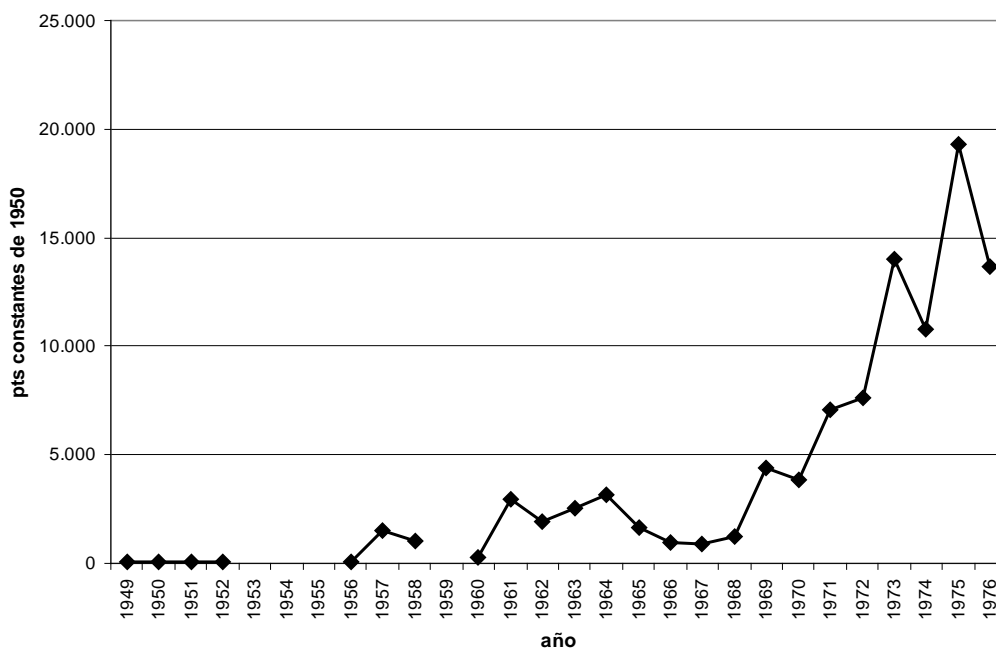
Figura 10. Composición del gasto en inputs para los cultivos



Si bien el consumo de fertilizantes es un claro indicador de la vinculación del mas Ribes al proceso general de transformación técnica de la producción agrícola, mayor significado tiene el consumo de productos fitosanitarios que hemos agrupado en una categoría propia para remarcar su importancia. Un primer hecho remarcable lo constituye la gran diversidad de productos adquiridos y ensayados. Se han registrado casi sesenta productos distintos destinados a un amplio abanico de usos: fungicidas, insecticidas, herbicidas, rodenticidas y productos antigerminación. La mitad de ellos, cabe añadir, sólo se ensayaron en una ocasión, y el número de ellos que registra más de 10 operaciones de compra es bastante modesto (10%), lo cual refuerza la idea

de una etapa intensa de prueba y ensayo. Por lo que se refiere a la cronología, la figura 11 es muy clara. No fue hasta la década de 1960 que empezó a tener alguna relevancia cuantitativa y, de hecho, hay que esperar a principios de la década de 1970 para observar un rápido ascenso en las pautas de consumo fitosanitario, coincidiendo con una inflexión en el consumo de fertilizantes.

Figura 11. Evolución del gasto en productos fitosanitarios



Los últimos comentarios referidos al gasto corriente los centraremos en el proceso de sustitución del trabajo humano por trabajo mecánico. Según el relato de los propios masoveros, durante los años cincuenta tuvieron un mozo de labranza, al cual despidieron a mediados de la misma década tras un conflicto laboral que acabó con una denuncia ante las autoridades sindicales del régimen. Además contrataban con regularidad un jornalero de la misma localidad — *sempre que el necessitava, venia*⁸ — y cinco o seis mujeres durante el verano para labores de cultivo en el maíz. Nada de ello figura en la contabilidad porque en los contratos de aparcería tradicionales se entendía que el aporte de trabajo iba exclusivamente a cargo del masovero y su familia. A tenor de dicho relato, estos asalariados fueron desapareciendo del mas a medida que los masoveros fueron comprando maquinaria que les permitió ahorrar jornales y asumir las tareas entre ambos esposos. Ello condujo a una reformulación del papel de la mujer en la explotación puesto que fue requerida para ciertas tareas de cultivo y recolección. Desde finales de la década de 1950, parece que la demanda de trabajo asalariado se había contraído hasta prácticamente desaparecer.

La contabilidad, sin negar la mayor, permite introducir un matiz relevante a lo dicho hasta el momento puesto que en ella no aparecen pagos a jornaleros

⁸ Josep Maria Pujolàs 28 de mayo de 2006

—no formaban parte de los gastos a compartir entre propietario y masovero—, pero sí que figuran aquellos en que se contrataban los servicios de máquinas conducidas y manejadas por uno o más operarios. Las primeras anotaciones se refieren a los servicios de una trilladora mecánica, cuya expansión en el llano ampurdanés data de la década de 1920, pero ya desde 1950 se registran labores de tractor y operaciones de transporte bien con tractor, bien con camión. Los propietarios que mantuvieron tratos de aparcería fueron generalmente reacios a compartir este tipo de gastos, exceptuando cuando se trataba, como es el caso, de una mediería.

Figura 12. Evolución del gasto en herramientas y maquinaria (mantenimiento, reposición y servicios de maquinaria)

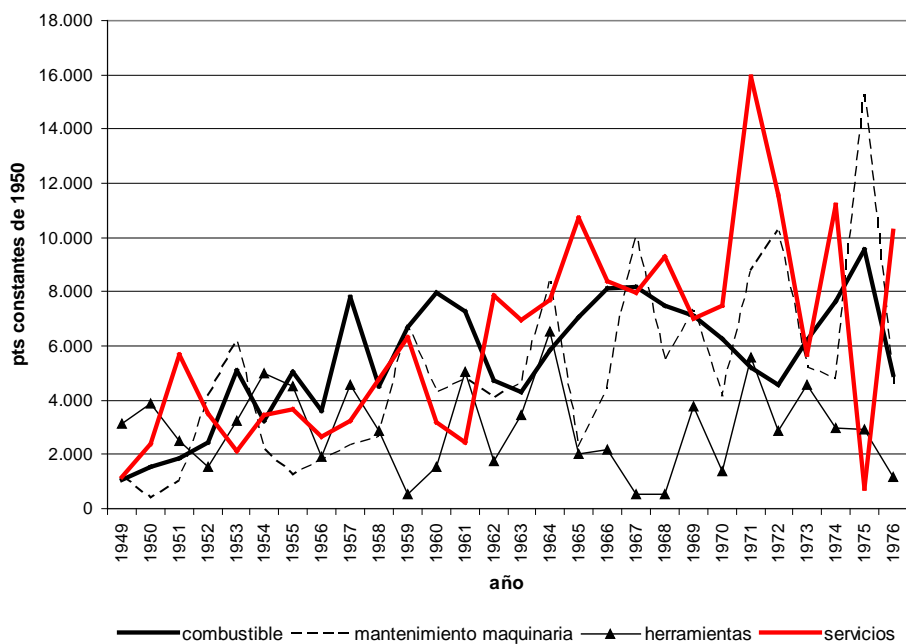
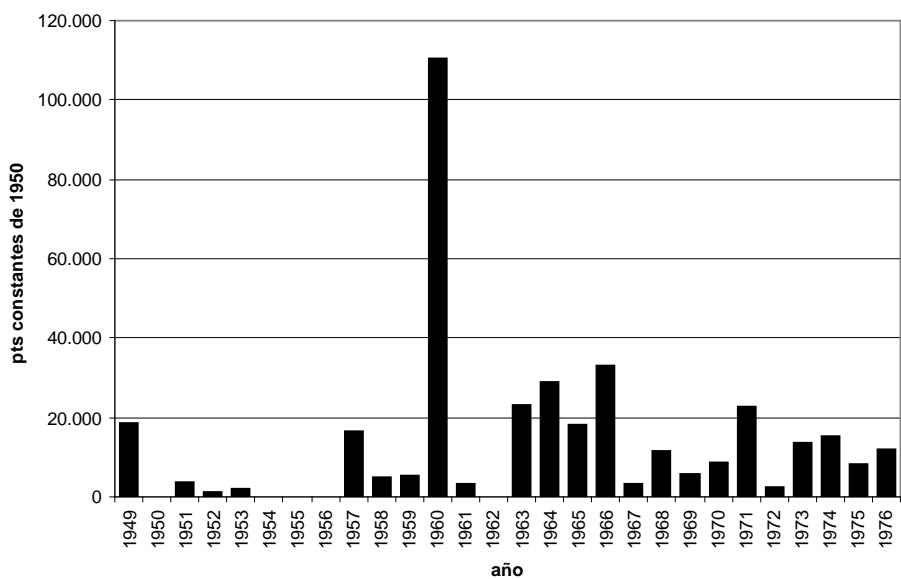


Figura 13. Inversión en maquinaria



Los distintos conceptos asociados con la mecanización del trabajo agrario aparecen en las figuras 12 y 13. La serie de gastos en combustible permite apreciar la incidencia del tractor ya desde inicios de la década de 1950⁹ y un crecimiento ascendente que se estabilizaría a fines de la década, a diferencia de los costes de reparación y mantenimiento de la maquinaria, cuyo aumento tendencial traduce tanto su creciente envejecimiento como la dotación también creciente en términos de maquinaria. Este punto puede constatarse también en la figura 13, que reproduce la evolución de las compras de maquinaria nueva. Precisamente estas compras constituyen la casi totalidad (96%) de los gastos en concepto de inversión.

Quizás el aspecto más remarcable referido a la adquisición y al mantenimiento de maquinaria se refiera a la participación del propietario. Los costes de la mecanización eran elevados y los tratos de mediería, que suponían una porción muy sustancial del excedente para el propietario, sólo podían justificarse si éste, además del capital territorial ~~de la finca~~— realizaba una aportación adicional en el capital de explotación.

V.

Uno de los aspectos que resalta del análisis realizado es la fuerte implicación del propietario en la financiación tanto de los gastos corrientes de la explotación como de los gastos extraordinarios derivados de decisiones de inversión, especialmente en la compra de maquinaria. En cierta medida, se podría pensar que los tratos de mediería, al abrir un flujo de entrada de capital en las explotaciones, proporcionaron a la masovería una vía de adaptación al proceso de cambio técnico y productivo que el sector agrario estaba experimentando desde mediados del siglo XX. Igualmente, se podría pensar que el perfil del propietario, en estos casos, poco tenía que ver con el de un propietario rentista y absentista, y que nos encontramos ante un propietario emprendedor guiado por una racionalidad capitalista. Sin embargo, se trataría de conclusiones aventuradas y seguramente precipitadas. La posibilidad de contrastar esta imagen, que emerge básicamente del registro contable, con el relato oral de los masoveros permite aflorar algunas circunstancias particulares que la matizan y la corrigen de forma sustancial.

Aunque parcial, el relato de los masoveros nos permite comprender mejor la actuación del propietario. Un primer detalle a retener es el perfil social de éste, un abogado residente en la ciudad de Barcelona, a 150 km de la finca. La frecuencia de visitas a la finca, una vez cada tres o seis meses, era relativamente baja teniendo en consideración su aparente implicación. Las decisiones productivas y también la que afectaban a la comercialización de la producción y del ganado (cuando vender, a quién vender, a qué precio vender) las realizaba autónomamente el masovero.¹⁰ Al parecer de los testimonios, el propietario mantenía una actitud básicamente rentista, sin

⁹ Según el relato oral, habitualmente impreciso en la determinación de fechas, el primer tractor lo compraron hacia 1952-53, aunque es probable que fuera con anterioridad a 1949 ya que la contabilidad no lo registra, mientras que en 1951 se anota la compra de un complemento para el tractor.

¹⁰ Los años de experiencia y la importancia de mantener el mas habitado para que no se degradara en exceso, explican que después de su jubilación los masovers continuaran viviendo en la finca, asumiendo algunas responsabilidades —sin tener la obligación explícita de hacerlo— de supervisión de los trabajos que, a partir de entonces, se encargaron a empresas de servicios.

ejercer ningún papel director ni supervisor: *ell parar la mà i prou*.¹¹ Por otra parte, sus aportaciones al capital de explotación eran sólo reflejos contables que no implicaban el avance de ninguna cantidad. Tanto las compras ordinarias como las inversiones mayores eran avanzadas por el masovero o, en su caso, por el liquido existente en caja:

*sortia de lo que fèia, sortia de lo que fèiem. Si compràvem una màquina i costava cent mil pessete,s havíem de pagar cinquanta cadaún, doncs si hi havia dos centes mil peles en pagàvem cinquanta cadaún i lo que quedava ens ho partíem, era. Això ell de amb els calers per davant mai ho va voler fer, sempre ho vaig haver de, ho feia jo, ho feia jo, anar pagant lo que es feia, lo que donava el mas.*¹²

Aquellas inversiones que hubieran exigido una mayor implicación en términos financieros, el propietario las bloqueó siempre y más concretamente rechazó la petición explícita por parte de los masoveros de construir instalaciones para hacer una granja que permitiera aumentar la capacidad ganadera de la finca

*... Ara si ell hagués fet una granjeta petita, no pas cap granjassa però una granja per poder tenir les vaques ben posades com fan tothom ara, sap? Però uns amos que no ens han pas volgut mai, mai, mai ens varen volgué fer res, ni arreglar el mas, mai, mai,... un amo que només volia cobrar. Això sí: a cobrar, de seguida.*¹³

Empezamos advirtiendo que la explotación que íbamos a examinar, el mas Ribes de Cabanes, rompía con muchas normas que históricamente habían regulado la masovería en la región de Girona. La descripción detallada de su actividad a través de la contabilidad ha permitido ponerlo claramente de relieve. Sólo cabe remarcar que no se trató de una experiencia aislada, a pesar de no ser la opción que acabó imponiéndose, y que, con más o menos variaciones, durante las décadas de 1950 a 1970 probablemente tuvo cierta amplitud. El mas Ribes nos permite ilustrar que, ante la situación planteada por el nuevo paradigma tecnológico, no sólo se produjo un repliegue de las aparcerías en favor de otros regímenes de tenencia, sino que también dio lugar a su reformulación. La inviabilidad a largo plazo de estas nuevas fórmulas y, particularmente, de las medierías también queda ilustrada por las contradicciones reveladas en este caso y, en definitiva, por la insostenibilidad de un régimen de explotación que, en un contexto de pérdida creciente de rentabilidad, no permitía asegurar un nivel de ingreso suficientemente remunerador para el masovero y su familia.

Referencias

Benelbas, L. (1981): *Economia agrària de Catalunya*, Barcelona, Ketres

¹¹ La imagen que transmiten hombre y mujer sobre el propietario es sensiblemente diferente. El hombre, encargado de establecer los tratos directamente con el propietario, mantiene en todo momento una valoración más moderada sobre éste. La mujer, por su parte, apartada de la posibilidad de establecer ningún trato económico o laboral con el "amo", manifiesta una visión más cargada y negativa: *un amo que només volia cobrar*.

¹² Josep Maria Pujolàs, 28 de mayo de 2006

¹³ Remei Cufi, 8 de junio de 2006

- Carmona, J.; Simpson, J. (2003): *El laberinto de la agricultura española. Instituciones, contratos y organización entre 1850 y 1936*, Monografías de Historia Rural, 2, SEHA, Zaragoza: Prensas Universitarias de Zaragoza.
- Carreras, A. y Tafunell, X. (2005): *Estadísticas históricas de España. Siglos XIX-XX*, Madrid, Fundación BBVA, 3 vols, 2ª ed.
- Casado, H.; Robledo, R. (eds) (2002): *Fortuna y negocios: formación y gestión de los grandes patrimonios (siglos XVI-XX)*, Valladolid, Universidad de Valladolid.
- Congost, R.; Gifre, P.; Saguer, E.; Torres, X. (1999): "L'evolució del contracte de masoveria", en R. CONGOST y L. TO (eds) *Homes, masos, història. La Catalunya del Nord-Est (segles XI-XX)*, Barcelona, Publicacions de l'Abadia de Montserrat, p. 269- 297
- Estrada, F.; Roigé, X. (2008): *El mas al Montseny. La memòria oral*, Barcelona., Generalitat de Catalunya
- Garrabou, R.; Planas, J.; Saguer, E. (2001): *Un capitalisme impossible? La gestió de la gran propietat agrària a la Catalunya contemporània*, Vic, Eumo
- Garrabou, R.; Planas, J.; Saguer, E. (2001b): "Sharecropping and management of large rural estates in contemporary Catalonia", *Journal of Peasant Studies*, vol. 28, nº 3, pp. 89-108
- Lana, J.M. (2010): "Was there an "Iberian" pattern of agricultural management? Evidence from farm accounts in the Ebro Basin, 1780-1913", *8th European Social Science History Conference*, Ghent, 13 April - 16 April 2010
- O'grada, Cormac (1975): "The Investment Behaviour of Irish Landlords, 1850-1875: Some Preliminary Findings", *Agricultural History Review*, 23, II, pp.
- Pascual, P. (2000): *Els Torelló. Una família igualadina d'advocats i propietaris. Un estudi sobre la crisi de l'agricultura tradicional (1841-1930)*, Barcelona, Fundació Vives i Casajuana, vol. II
- Pérez Picazo, M. T. (1991): "Riqueza territorial y cambio agrícola en la Murcia del siglo XIX. Aproximación al estudio de una contabilidad privada (Circa, 1800-1902)", *Agricultura y sociedad*, 61, p. 39-96
- Perren, R. (1970): "The Landlord and Agricultural Transformation, 1870-1900", *Agricultural History Review*, 18, pp. 36-51.
- Planas, J. (1994): "Agrarisme i gestió de la propietat al primer terç del segle XX. Un exemple significatiu: Jaume Maspons i Camarasa (1872-1934)", *Estudis d'Historia Agrària*, 10, p. 67 i 75-77
- Pujol, J. (1999): "Trabajo asalariado y actividad agrarian en Can Codorniu: un caso excepcional de la explotación del viñedo catalán durante el primer tercio del siglo XX", in: Carreras, Albert et al. (eds.), *La industrialització i el desenvolupament econòmic d'Espanya*, Col·lecció Homenatges, 17: Doctor Jordi Nadal, Barcelona, Publicacions de la Universitat de Barcelona, vol. I, pp. 479-506.
- Robledo, R.; López, S. (eds) (2007): *¿Interés particular, bienestar público? Grandes patrimonios y reformas agrarias*, Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza